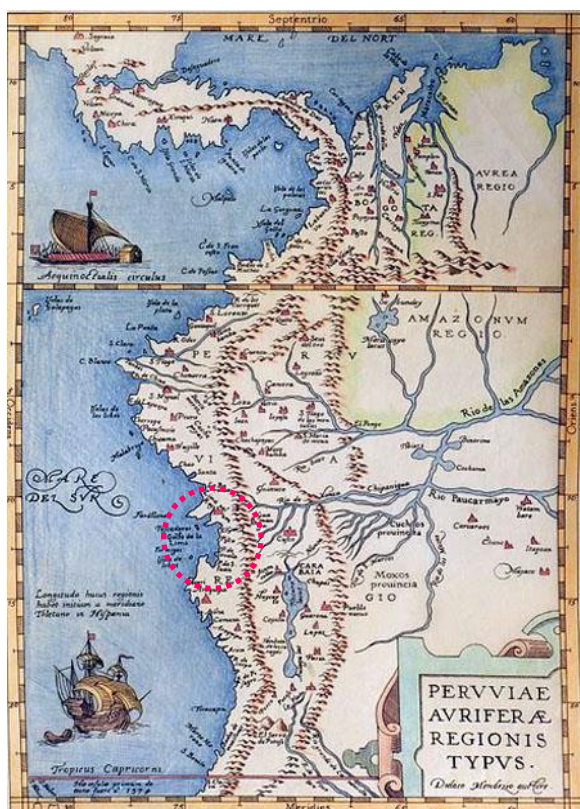


PERMANENCIA Y NUEVOS USOS DE LOS ATRIOS, CAPILLAS POSAS Y DE LA MISERICORDIA EN LA ARQUITECTURA PERUANA

Sandra Negro

La llegada de los europeos al territorio del Perú político actual, a principios de la segunda mitad del siglo XVI, significó el encuentro de mundos tan disímiles entre sí, que el conflicto cultural e ideológico fue inevitable. La finalidad inicial de los nuevos arribados no fue otra que la conquista de desconocidos territorios para la entonces poderosa corona española. La significativa extensión geográfica, aunada a las riquezas existentes, impulsó el afianzamiento y reafirmación del poder real. Entre las disposiciones dictadas en la Leyes Nuevas el 20 de noviembre de 1542, se estipuló que “[...] *en las provincias e reinos del Perú rresida un visorrey [...]*”¹



Carta geográfica *Peruviae Auriferae Regionis Typus* (1574) por el cartógrafo Diego Méndez. El círculo agregado señala el “Golfo de la Lima”. Imagen: <https://goo.gl/aypnNq>

El primer nominado el 28 de febrero de 1543 fue Blasco Núñez Vela, quien fue investido como presidente de la Audiencia, iniciándose así el virreinato del Perú. Las funciones que estaban bajo su responsabilidad directa abarcaban cuatro grandes áreas: el gobierno político, la defensa militar del territorio, el ejercicio del Real Patronato y la gestión de la hacienda pública.

Mediante el Real Patronato, el Estado español había asumido en los nuevos territorios americanos bajo su control, la forma de un Estado misional, el mismo que debía estar orientado a la evangelización de los habitantes originarios, debiéndose implementar además las restantes atribuciones conferidas por la Santa Sede.

Los virreyes de turno tuvieron bajo su responsabilidad, vigilar el desarrollo de los concilios y asambleas de los prelados, así como presenciar el desarrollo de los capítulos de las órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas. También y a propuesta de las autoridades eclesiásticas, nombraban a los

religiosos encargados de la tutela espiritual de españoles, criollos, mestizos y negros, así como de los doctrineros responsables de la evangelización de los indígenas. Fueron los

¹ Lohmann Villena, L. (1994) El Virreinato. *Historia General del Perú*, tomo V. (p. 48).

responsables de tutelar la construcción de iglesias, conventos y monasterios, evitando la proliferación desmedida de los mismos.

Evidentemente para estructurar este complejo funcionamiento, fue imprescindible la creación en Hispanoamérica de una organización eclesiástica, la misma que se formalizó a través de las diócesis. Dicha estructura administrativa, tuvo sus orígenes en la capitulación de Toledo de 1529. En una de sus cláusulas, se proclamó al sacerdote Hernando de Luque —maestrescuela de la catedral y provisor de la diócesis de Santa María la Antigua del Darién (en el actual Panamá) y uno de los socios de la empresa perulera, conjuntamente con Francisco Pizarro y Diego de Almagro— como protector de los indios del Perú, con un estipendio anual de mil ducados. Por medio del embajador español ante la corte de Roma, el rey Carlos V lo había presentado al papa Clemente VII, para el obispado de la provincia de Tumbes en el Perú. Sin embargo, sus quebrantos de salud y sus múltiples ocupaciones, hicieron que este nunca llegara a pisar el territorio del antiguo Imperio Incaico. Tampoco no hay constancia documental que fueran emitidas las bulas para la creación del obispado de Tumbes.²



Cusco Urbs Nobilissima, recreación idealizada de la ciudad, realizada por Theodore de Bry en 1597.

Imagen: <https://goo.gl/XOY5oU>

Una previsión que tomó la corona española antes de la suscripción de la capitulación fue solicitar al Provincial de la Orden de los Predicadores para que escogiese a cuatro religiosos ejemplares, que debían acompañar al gobernador Francisco Pizarro en su viaje a América, para instruir en la fe católica a los habitantes originales de Nueva Castilla. Al partir de España, los dominicos que viajaron con Pizarro fueron seis, hallándose bajo la dirección de fray Reginaldo de Pedraza.³ Debido a diversas circunstancias imprevistas a lo largo del viaje, solamente llegó al Perú un único religioso, fray Vicente de Valverde, quien en su momento fue el encargado de formular el

requerimiento a Atahualpa en Cajamarca.⁴

La actuación del religioso fue acogida positivamente por la corona española, quien decidió instituir en 1537 la primera sede episcopal del Perú en el Cusco, y a revestir a Valverde como obispo y protector de los indios de dichas tierras. La labor pastoral a ser llevada a cabo era formidable, debido a la extensión territorial, dispersión de la población, diversidades étnicas regionales y complejidades vinculadas con la geografía y las vías de comunicación disponibles.

² Porras Barrenechea, R. (ed.) (1944-48), *Cedulario del Perú (1529-1538)*, 2 volúmenes. (p.142-144).

³ Varón, R. (1992). El clero y la fiscalización imperial en la conquista del Perú". *Boletín del Instituto Riva Agüero*, N°19. (p. 111-132).

⁴ Hampe, T. (1994). Funcionamiento de la organización eclesiástica. *Compendio Histórico del Perú*, tomo II. (p. 198).

Esta situación se alivió en parte cuando en 1541 se creó la diócesis de Lima, la misma que fue convertida en arzobispado en 1546. Más de seis décadas después, en 1609 se establecieron las diócesis de Arequipa, Guamanga y Trujillo. Estas fueron las cinco diócesis que organizaron la labor de tutela espiritual y evangelización, hasta el advenimiento de la Independencia.

Paulatinamente fueron llegando los religiosos de diversas órdenes, para hacerse cargo —entre otras varias tareas— de la cristianización de los naturales. A través de fray Vicente de Valverde se dio la presencia de la orden de los Predicadores o **dominicos** desde 1535. El 4 de enero de 1540 se creó la provincia dominicana de San Juan Bautista, que abarcaba desde Panamá y Guatemala al norte, hasta el Perú y Río de la Plata al sur. Por entonces también llegaron los religiosos **franciscanos**, quienes se hallaban presentes conjuntamente con Francisco Pizarro, en las fundaciones castellanas de Lima y Cusco, estableciéndose la provincia franciscana de los Doce Apóstoles en 1553. Contemporáneamente arribaron los **mercedarios**, quienes en 1534 fundaron el convento de la Merced del Cusco. A comienzos del último tercio del siglo XVI tenían a su cargo 47 doctrinas de indios y 13 conventos en ciudades y pueblos de españoles. Los **agustinos** llegaron en 1551, estableciéndose en la ciudad de los Reyes o Lima y extendiéndose rápidamente por el territorio, contando a finales del siglo XVI con numerosas doctrinas en 28 provincias, así como el crecido número de 54 conventos en las distintas ciudades del virreinato del Perú. Por último, en 1568 llegaron los primeros seis **jesuitas**, estableciéndose en Lima y aumentando a través del tiempo su presencia, incrementado paulatinamente su presencia en el resto del territorio virreinal, alcanzando los 13 domicilios al finalizar el siglo XVI.⁵ El proceso de evangelización no solamente fue llevado a cabo por los miembros del clero regular de las órdenes religiosas, sino que también participaron activamente los miembros del clero secular.

A diferencia de los miembros de las cuatro principales órdenes religiosas llegadas al naciente virreinato del Perú: dominicos, franciscanos, mercedarios y agustinos que aceptaron hacerse cargo de las doctrinas⁶, los miembros de la Compañía de Jesús lo tenían prohibido en sus



Cusco, convento de Nuestra Señora la Visitación de los mercedarios, patio principal de la segunda mitad del siglo XVII, el mismo que fue objeto de diversas refacciones a través del tiempo. Imagen: Sandra Negro, 2014

⁵ Nieto, A. (1994). La Iglesia. *Historia General del Perú*, tomo V. (p. 315-327).

⁶ La doctrina era una parroquia para los naturales, con frecuencia vinculada a un pueblo de indios. Su funcionamiento era similar al de las parroquias de españoles, aunque con el agregado de las disposiciones de los concilios y sínodos realizados en el Perú. Estas puntualizaban un conjunto de aspectos vinculados con la pastoral, las formas adecuadas de evangelizar y los deberes de los doctrineros, tales como la obligatoriedad de saber la lengua de los habitantes (quechua o aymara), la continuidad en el cargo que se establecía por seis años enteros, tener una conducta recta, no edificar viviendas suntuosas, entre otros. Vargas Ugarte, R. (1952-54). *Los concilios limenses (1551-1772)*, tomos 2 y 3.

Constituciones, ya que las parroquias de indios requerían la atención pastoral ordinaria de un cura. Los jesuitas podían desempeñarse entre los indios, pero en misiones temporales o volantes. Los superiores tendrían siempre la autoridad de plantear dichas misiones y encargarlas a los religiosos que creyesen idóneos, sin la interferencia del virrey o el arzobispo de turno. Los motivos en síntesis, señalaban que para ser cura de almas, era imprescindible la residencia en una parroquia. La Compañía los deseaba libres de esta obligación, para poder acudir allí donde fuesen necesarios y los quisiesen enviar sus superiores. Por otro lado, el oficio de cura llevaba anexo un estipendio fijo y obviaciones, por la administración de los sacramentos y ceremonias de culto. Para los jesuitas era obligatorio ejercer gratuitamente los ministerios. A pesar de ello y por insistencia del virrey Francisco de Toledo, aceptaron hacerse cargo brevemente de la doctrina de Huarochirí (1570-1572) y de manera más permanente, de las doctrinas de Santiago del Cercado en Lima y la de Juli en Puno. Esta última se convirtió en un paradigma misionero jesuítico por su estructura, funcionamiento y logros.

El tránsito de las profundamente arraigadas creencias andinas hacia el cristianismo, fue lenta y con significativos avances y notables retrocesos, que abarcaron desde la llegada de los misioneros de las distintas órdenes religiosas, hasta la segunda mitad del siglo XVII, cuando la estructura y formas de instrucción religiosas alcanzaron un nivel que se mantuvo hasta la Independencia.

Entre los retos que enfrentó la catequesis de los indígenas podemos mencionar su dispersión en el territorio y frecuente desplazamiento por razones comerciales, festivas, rituales u otras afines, los sistemas religiosos preexistentes, con énfasis en los panteones andinos complejos y numerosos, así como los rituales vinculados con las ofrendas a los *apus* (cerros), *huacas* (lugares, edificios y objetos sagrados) y *mallquis* (espíritus de los antepasados).⁷ A partir de la información recogida por los principales cronistas de los siglos XVI y XVII, los rituales podían ser festivos (solemnes y comunitarios), penitenciales (a consecuencia de haber quebrado el orden establecido), de transición (marcaban las etapas en la vida de los individuos, tales como el nacimiento, primer corte de cabello, pubertad, designación de parejas y muerte), y por último los adivinatorios y curativos (conocimiento de las cosas por venir y recuperar la salud afectada por causas sobrenaturales o por el actuar de los hechiceros).

En relación a la dispersión de la población, en 1549 religiosos de diversas órdenes informaron al rey que resultaba difícil la evangelización por esta razón y además que los pueblos existentes se hallaban muy apartados los unos de los otros. El 9 de octubre de 1549, el rey expidió una Real Cédula para fundar pueblos de indios en el virreinato del Perú.⁸ De manera un tanto similar, en el primer Concilio Limense (1551-52), se estableció que los curas doctrineros debían construir iglesias en los poblados con mayor número de habitantes y que además fueran residencia de los curacas principales.⁹ A pesar de estas disposiciones, no fue hasta la llegada al Perú en 1569 del virrey Francisco de Toledo, que estas se llevaron a cabo de manera consistente. La intención de congregar a los indígenas en poblados, era mantener

⁷ Marzal, M. (1988). *La transformación religiosa peruana*. (p. 235-270).

⁸ Málaga Medina, A. (1993). Las reducciones toledanas en el Perú. *Pueblos de Indios*. (p. 274-275).

⁹ Vargas Ugarte, R. (1951). *Los concilios limenses (1551-1772)*, tomo 1 (p. 24).

un control en el número de habitantes, para disponer de la mano de obra necesaria para el servicio de la mita en las distintas regiones, así como facilitar el cobro de los tributos.

Las reducciones debían formarse en cada valle y región, o en las proximidades de un asiento minero y situarse alejadas de las principales huacas, para evitar que sus pobladores volviesen a las prácticas idolátricas. Estos poblados fueron puesto bajo la tutela de un evangelizador del clero regular o secular, quien debía encargarse que se erigiese una iglesia con frente a la plaza. Los religiosos también estaban obligados a establecer una escuela para adoctrinar a los niños y otorgar el bautismo a los pobladores una vez catequizados, así como los demás sacramentos.



Lima, valle de Lurín, San José de Nieve-Nieve. Probable reducción de indios del valle. 1) Planimetría del sitio con los sectores **A.** ocupación prehispánica **B.** trazado de la reducción con dieciséis manzanas y **C.** iglesia de planta rectangular y muro testero ochavado y sacristía. El conjunto está situado en la margen derecha del río Lurín y a un costado del camino inca que comunicaba Pachacamac con el Capac-Ñan de los Andes. Levantamiento arquitectónico: Sandra Negro y María del Carmen Fuentes, 1989 2) Vista general del sitio. Imagen: Sandra Negro, 2019.

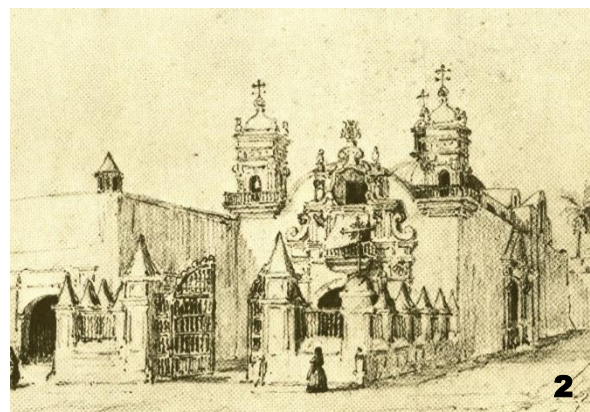
Las reducciones toledanas se implementaron tan sólo entre 1570 y 1593, ya que después de dicho año se consideró que en gran medida habían fracasado en sus objetivos. A pesar de ello, se convirtieron en la piedra angular de la evangelización. Las razones por las cuales paulatinamente se despoblaron fueron muy variadas, pero es posible mencionar la disminución de la población indígena, tanto por fallecimiento, como porque habían huido para evitar los malos tratos, el servicio personal y la mita, el excesivo pago de tributos con los que fueron tasados los indígenas y las facilidades que otorgaron algunas autoridades para que los habitantes volvieran a sus pueblos originarios. A pesar de todo, los centros poblados que se establecieron en los dos siglos subsiguientes continuaron con la trama urbana y organización espacial primigenia de los pueblos de indios de la centuria anterior.

En las ciudades y centros poblados de variada índole en el Perú virreinal, la construcción de las iglesias mantuvo el empleo de atrio, como espacio delantero, lateral o ambos, hasta llegar en ciertos casos a ser envolvente a todo el templo, tal y como se había venido empleando en España desde el Bajo Medievo. Las funciones en España iban desde generar una separación entre el interior sacralizado del templo y el exterior, hasta ser un lugar de uso civil en la vida social de una comunidad y por último, funcionar como cementerio.

En el Perú podemos afirmar que se trataba de un espacio intermedio entre el mundo exterior no sacralizado, del mundo interior consagrado. En las iglesias situadas en las ciudades y pueblos de españoles, dicho espacio fue empleado como cementerio. Sin embargo, aun frente

a la muerte existieron categorías sociales y espirituales que debían ser respetadas, ya que la ubicación del sepulcro estaba en relación directa a la posición social del muerto.

Para los religiosos y algunos benefactores excepcionales, quedaban reservadas las criptas situadas debajo del presbiterio o capilla mayor. Las personas con bienes de fortuna, solían ser inhumados en las criptas debajo de la nave principal o las naves laterales de existir éstas. Siempre se privilegió la cercanía al muro testero de un templo, ya que allí descansaba simbólicamente la cabeza de Cristo crucificado. Otro lugar de especial interés fue al pie de los altares en las capillas laterales o en las proximidades de los coros bajos. Los individuos de escasos recursos, eran inhumados en el atrio del templo. La cofradía de las Ánimas, existente en España y otros países de Europa desde el Alto Medioevo y que llegó al virreinato del Perú a partir del último tercio del siglo XVI, no solamente organizaba y costeara el entierro de sus asociados, sino que extendía este servicio a los pobres y desposeídos, brindándoles un lugar de inhumación en el atrio. Estos solían contar con un muro que los delimitaba, denominado pretil y dentro del espacio se erigía una cruz atrial que sacralizaba el camposanto.



El atrio en la arquitectura virreinal peruana. 1. Atrio en escuadra en la iglesia de San Francisco de Lima, grabado de Pedro Nolasco (1673) Imagen: <https://goo.gl/tiFKDN> 2. Atrio frontal en la iglesia de Santa Teresa de Lima (actualmente inexistente), dibujo de Leonce Angrand, 1838.

En la arquitectura reduccional y posteriormente en los poblados rurales vinculados con la evangelización, observamos que los atrios eran usualmente de mayores dimensiones que aquellos en las ciudades. Siempre delimitados por un muro pretil, en estos casos cumplieron funciones más amplias y variadas. Entre las principales podemos señalar la de cementerio, que se extendía en general a toda la población. En el 3º Concilio Limense (1582-83) se recomendaba a los curas doctrineros, convencer a los indios para que aceptasen enterrar a sus difuntos en el atrio de las iglesias.¹⁰ A partir del Sínodo de 1613, se precisaba que ni indios, negros o mulatos podían ser enterrados en el subsuelo al interior del cuerpo de las iglesias.¹¹

Los cronistas coloniales coinciden en afirmar que los presagios de muerte eran parte fundamental de las creencias andinas, y que éstos determinaban una serie de rituales para

¹⁰ Decretos del Santo Concilio Provincial celebrado en Lima en 1583. Segunda acción del Concilio, 15 de agosto de 1583, capítulo 28.

¹¹ Sínodo de Lima de 1613, libro primero, título II, capítulo III.

conjurarlos. Sin embargo, sobre el suceso de la muerte misma y los estadios intermedios concomitantes, existe una información muy general y heterogénea, pero en ningún caso hace referencia a la etapa de la agonía previa a la muerte de una persona, probablemente debido a la inexistencia de una valoración ética del pecado frente a la muerte y a la necesidad de un perdón para alcanzar el descanso del alma.

Cuando una persona expiraba, el cuerpo del difunto era vestido con ropas nuevas de *cumbi*¹² adornos personales y frecuentemente se colocaban pequeñas piezas de oro y plata en la boca, en las manos, y en otras varias partes del cuerpo. A partir de este momento se iniciaba propiamente el velorio, el cual tenía una duración variable, desde un mínimo de cinco días para las personas comunes, hasta dos meses y más para las personas de prestigio.



Apurímac, iglesia de Nuestra Señora de Copacabana de Ayrihuanca, con un atrio envolvente y delimitado por un muro pretil con portada de acceso. Imagen: Samuel Amorós, 2018.

Apenas la persona moría todos los familiares debían llevar ropas de luto, las cuales eran de color negro, por un tiempo que variaba de acuerdo con la importancia social del difunto. En algunos casos de extremo dolor, las esposas secundarias de un señor de privilegio se "trasquilaban" el cabello. Los familiares del muerto debían guardar un estricto ayuno durante el tiempo que duraba el velorio, el cual generalmente consistía en comer durante varios días solo maíz blanco y beber chicha. Las demás personas que acudían a la casa del difunto estaban sometidas a un ayuno moderado, ya que durante la vigilia se les ofrecía todo tipo de alimentos, aunque sin sal, ni ají. Durante los días que duraba el velorio, no se podía encender el fuego en la casa del difunto, mientras que durante las noches se realizaba el ritual denominado *pacaricuc*, que consistía en

¹² La ropa de *cumbi* o *cumpi* era un tejido de lana fina, de uso suntuario entre grupos de privilegio, en oposición a la ropa de *auasca* de uso común.

la salida de un grupo de acompañantes del difunto con tambores y flautas, cantando melodías tristes y bailando por las calles del pueblo y por aquellos lugares donde el muerto solía transitar en vida. En tales canciones, expresaban los hechos que le sucedieron mientras estaba vivo, sus logros y todo cuanto hizo que fuera digno de recordarse. Con este llanto promovían a los amigos y parientes del difunto a sumarse en un llanto generalizado, que no era una viva expresión de dolor, sino que constituía un llanto mandatorio, que expresaba la congoja unitaria y cohesionada de todos los integrantes de una sociedad determinada, y que tenía por finalidad reafirmar y renovar la existencia del vínculo de unión entre la comunidad de los vivientes frente al difunto, el cual constituía una realidad diferente.¹³

El entierro era también el momento en el cual se realizaban una gran variedad y cantidad de sacrificios, y si el difunto había sido un curaca o persona importante, se sacrificaban ritualmente algunas de sus mujeres y criados favoritos, mientras que a otros simplemente los metían vivos en la sepultura con el muerto, para que le acompañasen y sirviesen.¹⁴

Desde mediados del siglo XVI a principios del XVII, los religiosos se dedicaron con gran determinación a modelar las creencias y ceremonias en torno a algunos de los ritos de transición, entre los que se hallaba la muerte.

Aunque las religiones andinas estaban parcial o totalmente desestructuradas desde finales del siglo XVI, el pensamiento religioso no cristiano en torno a la muerte seguía vigente. El indígena afirmaba que los antiguos presagios en torno a la muerte continuaban siendo válidos, y eran los mismos que medio siglo antes. No obstante, se puede establecer un cambio notable como resultado de la intensiva cristianización de comienzos del siglo XVII, y era la aceptación plena del concepto ético del bien y del mal, como determinantes básicos del descanso eterno o la condena definitiva del alma. Los documentos del primer tercio del siglo XVII señalan que en caso de enfermedad grave, los indígenas siempre solicitaban —salvo casos excepcionales— la ayuda espiritual de un sacerdote, y algunas veces también se requería la presencia de un letrado, para la redacción del testamento con las últimas voluntades del enfermo. La confesión, el viático o la eucaristía y la extremaunción en los momentos finales de la vida, fueron rituales cristianos que se aceptaron totalmente, aunque frecuentemente se reinterpretaron como acciones que ayudaban el descanso del alma, evitando así la posibilidad que ésta se convirtiese en un "alma en pena" o un espíritu afligido.

Con o sin los auxilios de la fe cristiana durante la agonía, una vez que el indígena había expirado, el cuerpo era velado durante veinticuatro horas y después sepultado en el cementerio, situado siempre en el atrio de la iglesia. La ubicación de estas sepulturas en el atrio exterior de las iglesias, no fue la mejor decisión, ya que las tumbas quedaban por las noches al alcance de los pobladores, quienes al no estar plenamente convencidos de los rituales cristianos en relación a la muerte, sustraían los cadáveres en las noches siguientes al entierro, para después realizar las ceremonias tradicionales andinas en la casa del propio fallecido, las

¹³ Negro, S. (1996). La persistencia de la visión andina de la muerte en el virreinato del Perú. *Revista Anthropologica*, N°14 (p.121-141).

¹⁴ Polo de Ondegardo, J. (1990). Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios (1559). *El Mundo de los Incas*, Historia 16. (p.105).

mismas que eran consideradas las únicas eficaces e imprescindibles para el descanso del alma del difunto y la tranquilidad de los sobrevivientes.

La duración misma del velorio también generaba una amplia diferencia conceptual. Los indígenas no consideraban adecuado que el cadáver fuese sepultado tan sólo un día después de la muerte física, insistiendo que el velorio debía prolongarse por lo menos durante cinco días, tiempo necesario para que el alma abandonara el cuerpo y procediese a despedirse de familiares y amigos. Estos días de velorio eran además la etapa en la cual los deudos debían realizar una serie de ofrendas y rituales, para ayudar al espíritu a encontrar la tranquilidad y el descanso final.

Otra diferencia más profunda y de significado más complejo y difícil de erradicar, era el total rechazo de los deudos de un difunto a aceptar que el cadáver fuese enterrado en una fosa con la tierra cubriéndole el rostro, debido a que el peso de la tierra evitaba que el alma lograra abandonar el cuerpo, lo que fomentaba el descontento de la misma, que podía producir a los deudos, enfermedades permanentes, grandes trabajos, así como desencadenar diversas calamidades y causar otras muchas muertes.



Bolivia, antiguo territorio del virreinato del Perú, Capilla de la Misericordia en el atrio de la iglesia de San Juan Bautista de Caripaya.

Imagen: <https://goo.gl/hDsvng>

El conjunto de creencias no cristianas en torno a la muerte, trajo como consecuencia el surgimiento y desarrollo de una resistencia indígena, activa pero clandestina. Frente al religioso encargado de una doctrina, el cadáver era velado y sepultado cristianamente, sin embargo tres o cuatro noches después, el cuerpo era desenterrado de la fosa mortuoria por los familiares del difunto, y trasladado sigilosamente a la casa que éste utilizó en vida. Una vez que el cadáver había sido recuperado se iniciaban diversos rituales que

comprendían la entrega de ofrendas, la manipulación del cuerpo, la comunicación con el espíritu del difunto y los banquetes fúnebres.

El entierro se iniciaba cuando el cuerpo del difunto era trasladado sigilosamente a su tumba en los "*machays*" —que eran las cuevas y abrigos rocosos en las punas o también agujeros excavados en los cerros— y allí se depositaban, colocando primero una capa de cuyes degollados y maíz blanco y negro desgranado, varias ropas de repuesto cuidadosamente

dobladas, mucha comida y bebida, la *mircapa*¹⁵ para el alma y otras varias ofrendas. Cuando el entierro del cuerpo había concluido, todos los familiares regresaban al poblado y continuaban bailando, comiendo y bebiendo durante el resto del día, como señal de ruptura total con el difunto.

Frente a esta situación, uno de los recursos empleados fue fomentar entre los catequizados el concepto de una “buena muerte” que debía ocurrir de manera apacible, cristiana y culturalmente controlada. Esta se iniciaba generalmente a partir de una enfermedad, momento en el cual todo individuo debía solicitar la presencia del religioso para confesarse. El tránsito hacia la muerte comenzaba con la agonía, durante la cual el enfermo recibía del sacerdote el viático, para librarle de las penas eternas y mitigarle los sufrimientos del Purgatorio. Cuando el cuerpo moría, para el mundo de los vivos se iniciaba el periodo del duelo.

El recurso propuesto para evitar las prácticas idolátricas fue la construcción de una **Capilla de la Misericordia** o **del Miserere** en el atrio de la iglesia, con la finalidad que una vez vestido el difunto con una mortaja simple, el sacerdote se aseguraba que fuera transportado a dicha capilla para el velorio, al cual asistían parientes, amigos y vecinos. El tiempo de la vigilia solía durar un día y luego seguían las honras fúnebres cristianas y finalmente el cuerpo era inhumado en el mismo atrio.



Bolivia, La Paz, provincia de Pacajes, Capilla de la Misericordia en el atrio de la iglesia de Santiago de Callapa. Imagen: Sandra Negro, 2002.

Dichas capillas tienen sus orígenes en los calvarios españoles, donde bajo un templete se colocaba una cruz y era un humilladero o estación final del Vía Crucis.

En el territorio del virreinato del Perú solían estar en el atrio de la iglesia y eran una edificación en forma de templete, definida por cuatro pilares esquineros que sustentaban algún tipo de bóveda o cúpula. Las techumbres menos ostentosas usaban una cubierta en forma de

armadura de madera de cuatro vertientes y cerramiento con tejas de arcilla o simplemente con *ichu* o paja de altura. Los lados del templete contaban con arcos, lo que posibilitaba que estuviesen abiertos en sus cuatro frentes para una integración visual entre los deudos y el difunto, y que estos además percibieran la imposición del cristianismo en el atrio-cementerio y el templo cristiano a corta distancia.

Estas estructuras han llegado hasta el presente en los atrios de las iglesias situadas en territorio al presente boliviano, tales como en Copacabana, Callapa, Ancocala, Chipaya, Chulchucani y

¹⁵ La *mircapa* era el alimento que las almas debían llevar para el camino a seguir hasta llegar al más allá. A manera de ejemplo en un documento del siglo XVII, el testimonio de Miguel Sanches expone: “[...] y quando moria les mataban llamas por el corazón y hasian ofrendas con la sangre y cuyes cebo y parpas de mais y el dicho Hernando acaspoma les hacia hablar a los dichos difuntos y les quemaba dichos cabellos y uñas disiendo que aquello era el *mircapa* que llevaban para el camino y que aquel alma padesia un año si no se hacia lo susodicho [...]”. Duviols, P. (2003). *Procesos y visitas de idolatrías, Cajatambo, siglo XVII* (p. 442).

San José de Cala.¹⁶ En territorio actualmente peruano, solamente han quedado en pie las cruces del calvario en los atrios, como por ejemplo en el Cusco en las iglesias de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, San Juan de Quiñota, San Salvador de Chuquibamba y Nuestra Señora de la Natividad de Chinchero. Los investigadores Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales señalan los casos excepcionales de Umachiri en Puno y Santo Tomás en Chumbivilcas en Cusco y deducen que las capillas delanteras existentes hasta mediados del siglo XIX en los atrios de Urcos y Huaró en Cusco, debieron tener esta función en algún momento.¹⁷

Una de las más espectaculares es aquella que se erige en el atrio de la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana en el altiplano boliviano. El templete —de considerables dimensiones— ha sido enriquecido arquitectónicamente con columnas pareadas en las jambas de los cuatro vanos, las cuales sustentan arcos de medio punto que arrancan de impostas. La cúpula de media naranja ha sido coronada con una linterna y cupulino, de morfología similar a la cúpula sobre el crucero de la iglesia y ambas han sido revestidas con azulejos.



Bolivia, Santuario de Nuestra Señora de Copacabana (1640), atrio al presente pavimentado, con el Capilla de la Misericordia actualmente utilizada como capilla dedicada a la Santa Cruz. Imagen: Samuel Amorós, 2001.

Si bien se ha señalado reiteradamente que el núcleo de las Capillas de la Misericordia que ha llegado hasta el presente se encuentra en la región altiplánica correspondiente a Bolivia actual, diversos indicadores permiten inferir que debieron ser frecuentes también en los atrios de las iglesias de los pueblos rurales del Perú, aunque desafortunadamente no han llegado hasta la actualidad. Existe una región al norte de Chile actual, con pequeñas Capillas de la Misericordia que merece ser estudiado en el contexto de las situadas en Bolivia y en Perú.

¹⁶ Gisbert, T. y De Mesa, J. (1997). *Arquitectura Andina, 1530-1830*. (p.158).

¹⁷ Viñuales, G. y Gutiérrez, R. (2014). *Historia de los pueblos de indios de Cusco y Apurímac* (p. 27).

Evidentemente, es necesario desarrollar las investigaciones pertinentes al tema en varias regiones del país y trabajar con detenimiento las fuentes documentales, ya que no es inusual hallar menciones de las mismas. Un ejemplo significativo, si bien no está vinculado con la evangelización de los indígenas, sino con la tutela espiritual de los negros en las haciendas rurales, es el caso de la Capilla de la Misericordia erigida al interior de la capilla perteneciente a la antigua hacienda jesuítica de San José de la Nasca, ubicada en la costa sur del Perú.

La segunda capilla de la hacienda —ya que la primera fue abandonada y transformada en un depósito de carpintería— comenzó a edificarse a finales de 1740, quedando terminada tres años y medio más tarde, siendo inaugurada el 19 de marzo de 1744, como parte de las celebraciones del día de San José.¹⁸ Al frente y a un costado del templo se hallaba el cementerio, el cual originalmente estaba cercado por un muro pretil, con tres puertas a acceso.

La planta de la capilla es rectangular alargada con 32.79 m de longitud y 9.15 m de latitud. Es de nave única, sin crucero y sin capillas hornacinas. Desde el primer tramo de la nave en el lado de la Epístola, se accedía a una habitación cuya función fue de Capilla de la Misericordia. Los documentos compulsados en el Archivo General de la Nación de Lima, reseñan dentro del mobiliario paños de luto, además de un féretro grande y otro pequeño. El espacio contaba con una banca corrida de madera, adosada sobre tres de los cuatro lados de la pieza, lo que debió ser usado para la vigilia del difunto a lo largo de la noche.¹⁹



Ica, Nasca, antigua hacienda San Jose. 1. Reconstrucción gráfica de la antigua capilla con atrio delantero y lateral, el mismo que fue usado como cementerio 2. Capilla de la Misericordia, que está documentada para velar los difuntos. Imágenes: Sandra Negro, 2007.

A partir de las disposiciones reales de 1786 que prohibían el enterramiento en criptas debajo de las iglesias, esta práctica en el Perú se fue reduciendo paulatinamente, considerando además que los indígenas, negros y personas sin recursos, eran inhumados en los atrios. En estos últimos, también fue disminuyendo paulatinamente la costumbre a partir de finales del siglo XIX, cuando se comenzaron a edificar cementerios al exterior de los atrios. A pesar de

¹⁸ Negro, S. (2007). Historia, arquitectura y arte en las haciendas de la Compañía de Jesús en el Virreinato del Perú. Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide.

¹⁹ Idem.

ello, existen casos en los cuales todavía están en uso, como por ejemplo el atrio de la iglesia de Santa Bárbara en Huancavelica.

Durante el virreinato, los atrios además de cementerios y lugar para eventualmente erigir una Capilla de la Misericordia, fueron utilizados como sitio para la celebración del sacramento del matrimonio. Los cronistas refieren que antes de la llegada del cristianismo, estaba institucionalizado en los Andes, que una pareja pudiese convivir un tiempo antes del matrimonio, sin que ello implicara una obligación a mantener esa misma pareja. Un testimonio histórico de los primeros agustinos reseñaba que:

Uno de los trabajos que los padres tienen en aquella tierras es desarraigar la manera que éstos tienen de casarse, que tenían la costumbre y hasta hoy no hay quien se la quite, que es que, antes de que se casen con su mujer, la han de probar y tener consigo, que llaman ellos hacer 'pantanaco'; y agora y muchas veces, cuando el padre los casa, dejan las mujeres y dicen que no la probaron, y si sabía servir o guisar de comer, que no la quieren, que no hicieron pantanaco, es su triste vida e idolatra.²⁰

El cronista José de Arriaga, señala algo similar, utilizando para ello la palabra quecha "tincunucuspa".²¹ Los evangelizadores intentaron a través de los años desterrar esta costumbre ancestral, imponiendo el matrimonio de acuerdo al código de Derecho Canónico vigente. Este incluía tres ritos distintos: los esponsales, el casamiento y la velación. Los esponsales era la promesa escrita y hecha ante testigo de contraer matrimonio. En el tiempo que mediaba entre los esponsales y el matrimonio no estaba permitida la convivencia de los prometidos. El casamiento era la ceremonia realizada por un sacerdote, con la presencia de testigos y que concretaba la promesa hecha en los esponsales. Dicho rito solía llevarse a cabo en el atrio de la iglesia, frente al ingreso principal de la misma. Entre este rito y la velación también estaban prohibidas las relaciones sexuales en la pareja. En tercer y último rito era la velación, que se llevaba a cabo dentro del templo y consistía en la bendición nupcial a los contrayentes. Al finalizar esta, la pareja podía recién iniciar su vida como tal.²²

Los atrios también fueron utilizados en las primeras décadas de la evangelización para la catequesis de la población. Existían diversas razones por las cuales los pobladores se negaban a ingresar a los templos. Antes de la llegada de los europeos, el acceso a las estructuras arquitectónicas con fines religiosos y ceremoniales, estaba limitado a los sacerdotes o los encargados de llevar a cabo los rituales asociados a determinadas creencias religiosas y un panteón de divinidades. Frente a la religión cristiana que postulaba el concepto de "ecclesia" como comunidad de fieles, que compartían un espacio arquitectónico sacralizado, se sintieron atemorizados de entrar en contacto con esferas prohibidas de lo religiosos, sintiéndose renuentes a ingresar a los templos.

²⁰ Pacheco, J., Cárdenas de F. y Torres de Mendoza, L. (1865). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y la Oceanía*, tomo III (p. 44).

²¹ Arriaga de J. (1968). La extirpación de la idolatría en el Perú. *Crónicas peruanas de interés indígena* [1621]. (p. 216).

²² Marzal, M. (1988). Op. Cit. (p.267-268).

Por otro lado, se conocen numerosas referencias documentales, en torno a los sacerdotes andinos no cristianizados que “mochaban las huacas”²³ y que instaban a las personas a no entrar en las iglesias durante los cinco días de ofrendas y ayunos, para evitar grandes males y que sus dioses y mallquis se enfurecieran. Una referencia que ilustra esta afirmación la hallamos en:

[...] a los dichos malquis guacas y ydolos que eran los que les daban uida y dichos vienes y que mientras hisie[se]n los ayunos que los dichos hechiceros mandaban a los dichos yndios e yndias hiciesen no entrasen en la iglesia y quando hasian las dichas ofrendas [...] que no durmiesen con sus mujeres ni comiesen çal ni axi cinco días y un dia entero con su noche velaban sin dormir porque si dormían se echarían a perder todos los dichos sacrificios que hasian [...] ²⁴.

Esta situación generó la necesidad de una extraversión del culto, que se llevaba a cabo en el atrio utilizando las capillas abiertas, ya sea en forma de balcón o una logia dispuestos sobre el muro de pies o uno de los costados de la iglesia o mediante una estructura edificada para dicha finalidad. Las capillas abiertas también fueron frecuentes en las iglesias urbanas, cuando estas se hallaban situadas en lugares de gran convocatoria de personas, como las plazas de los mercados.



Capillas abiertas para la evangelización de grandes multitudes reunidas en los atrios de las iglesias. 1. Cusco, capilla abierta en forma de logia en la iglesia de San Jerónimo. 2. Huancavelica, capilla abierta en forma de logia sobre el muro del Evangelio en la iglesia de Santa Bárbara. Imágenes: Sandra Negro, 2018 y 2016.

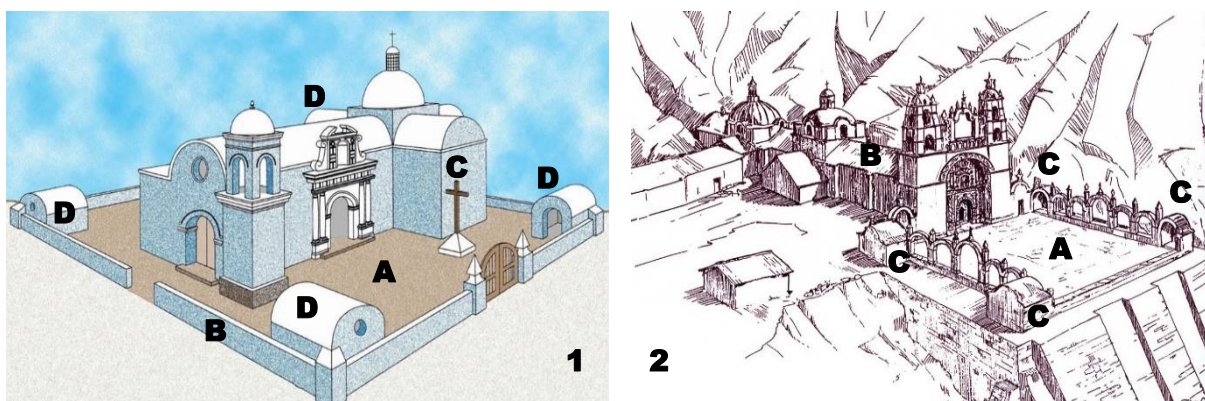
Un último tipo de capillas asociado con los atrios fueron las posas. Consistían en habitaciones de planta cuadrada o rectangular, de pequeñas o medianas dimensiones, erigidas en las cuatro esquinas del atrio y cuya función principal fue la de ser estaciones procesionales. Estas fueron una consecuencia de las reflexiones y conclusiones elaboradas por el Concilio de Trento (1545-1563), que se habían asumido en el virreinato del Perú a partir del Segundo Concilio Limense (1567) y consolidado definitivamente en el Tercer Concilio Limense (1582-1583). La pastoral tridentina impulsaba el uso de las imágenes como un medio para la adquisición de la fe cristiana y el establecimiento de las devociones. A esto es necesario

²³ La palabra “mochar” fue empleada para referirse a las ofrendas que ritualmente eran entregadas a las huacas y los mallquis en fechas establecidas por los sacerdotes andinos no cristianizados y con finalidades concretas, las cuales hacían dos veces al año. Pierre Duviols, P. (2003). Op. cit. (p. 336).

²⁴ Duviols, P. (2003). Op. Cit. (p. 440-441).

agregar la importancia de la música y los cánticos, por los cuales los indígenas tuvieron marcada predilección. Fue así que las procesiones adquirieron un protagonismo de singular importancia, generando un significativo número de advocaciones americanas. Por otro lado, la ceremonia y ritualidad que las rodeaba, logró su cometido como instrumento de devoción, reverencia a Cristo, la Virgen y los santos, así como elemento de cohesión social, que se reflejó en el significativo número de cofradías que se formaron en las ciudades, pueblos rurales y pueblos de indios a través del tiempo.

Las capillas posas tenían como función principal ser una estación dentro del recorrido procesional en el atrio. Al llegar a la posa, la procesión se detenía y los cargadores apoyaban el anda al suelo. Seguía un tiempo de oraciones, música, cánticos y sahumerios a la sagrada imagen, para en breve continuar con el recorrido acompañados por música y cantos. La



Las capillas posas en el virreinato del Perú. 1. Esquema hipotético: A) atrio, B) muro pretil que delimita el atrio con vanos de acceso que podían tener portadas o carecer de ellas, C) cruz atrial que sacralizaba el camposanto y D) capillas posas. Imagen: Samuel Amorós, 2006. 2. Bolivia actual: Santuario del Señor de Manquiri: A) atrio, B) iglesia y C) capillas posas. Imagen: José de Mesa y Teresa Gisbert, 1966.

sacralización del atrio quedaba completada, ya que no solamente era el espacio entre el mundo profano de la calle y el mundo sagrado del templo, sino que se convertía en el área del mundo de los santos que velaban por aquel de los difuntos. Las posas tenían además la función complementaria de ser utilizadas para la catequesis de los adultos (dos veces por semana) y de los niños (diariamente).²⁵

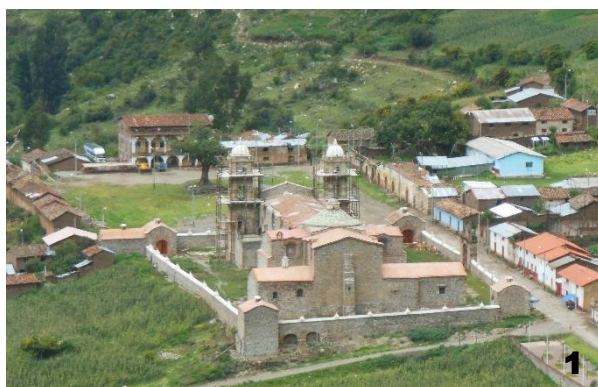
Los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert, documentaron treinta y cuatro conjuntos arquitectónicos de iglesias con atrios y posas en la región sur del virreinato, de los cuales cinco se hallan en el Perú político actual.²⁶ Los conjuntos en Perú reseñados son en Cusco los de San Juan Bautista de Huaro, que aún conserva dos capillas posas y San Pedro Apóstol de Andahuaylillas que solamente ha llegado hasta el presente una. En Puno se ubica el conjunto de San Francisco de Asís de Tiquillaca con sus cuatro capillas posas, mientras que en Ayacucho, en la provincia de Huanca Sancos se erige el conjunto de San Miguel de Manquiri, que también conserva sus cuatro posas. En Apurímac se encuentra el Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas con sus cuatro capillas posas.

²⁵ Acosta de, J. (1954). *De procuranda indorum salute*. Obras [1588]. (p. 287).

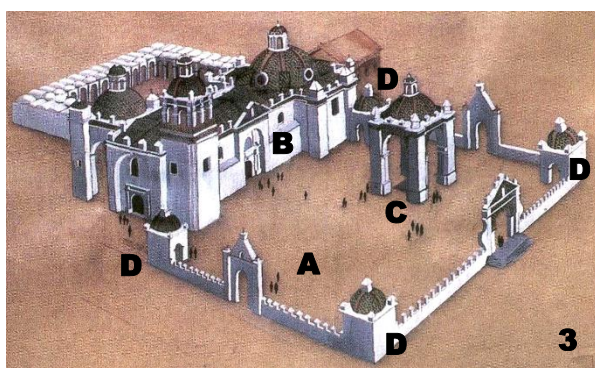
²⁶ Gisbert, T. y Mesa de, J. (1997). Op. Cit. (p.153-156).



Las capillas posas en el virreinato del Perú. 1. Bolivia actual: Oruro, iglesia de Nuestra Señora de Curahuara de Carangas. Imagen: <https://goo.gl/A2H652> 2. Chile actual: Parinacota, iglesia de la Inmaculada Concepción de María de Putani. Imagen: Elías Muñoz, 2012.



Apurímac, Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas. 1. Imagen de conjunto donde se visualiza la iglesia, el atrio y las cuatro capillas posas esquineras. 2. Las dos capillas posas con frente a la plaza tienen una mesa de altar de piedra con un calvario que integra el atrio con la plaza. Imágenes: Samuel Amorós, 2016 y 1998.



Bolivia, Santuario de la Virgen de Copacabana. 3. Gráfico general donde se visualizan: A. atrio, B. iglesia, C. capilla de la misericordia y D. capillas posas. Imagen: José de Mesa y Teresa Gisbert, 1997:153. 4. Vista desde la calle, donde se perciben: A. capillas posas y B. capilla de la misericordia. Imagen: Samuel Amorós, 2014.

Las capillas posas solían tener en su interior un poyo bajo, con uno o dos niveles, de modo tal que retomaban el diseño de la mesa de altar con una gradilla. Los materiales constructivos han sido de acuerdo a la región, adobes dispuestos encima de un alto zócalo de piedras

rústicas o los muros enteramente resueltos con piedras rústicas toscamente desbastadas y unidas con mortero de cal y arena. Las cubiertas más elaboradas exhiben cúpulas de media naranja, generadas tanto por arcos de medio punto, como escarzanos, o bóvedas de medio cañón corrido. Aquellas con menor disponibilidad de mano de obra especializada, resolvieron las cubiertas con techos a doble vertiente con armadura de madera, cubiertas con pajas de altura o tejas de arcilla.

En algunos poblados al exterior del atrio y en las esquinas de la plaza mayor de uso civil, se repiten las cuatro capillas posas, dando un total de ocho, tal y como sucede en el conjunto de Santiago de Callapa en la provincia de Pacajes o en Santa Ana de Chipaya en Oruro, ambas el Bolivia actual.²⁷ Las estaciones procesionales en este caso y hasta bien entrado el siglo XVIII, se extendían más allá de los límites del atrio del templo, aunando la dualidad sacralidad-temporalidad.

Los estudios realizados hasta el presente en torno al tema no lo han agotado. Existen conjuntos arquitectónicos de iglesias con atrios, capillas de la misericordia y capillas posas que no han sido oportunamente registrados e investigados. Esta situación ha generado la falsa percepción, a partir del material publicado hasta finales del siglo pasado, que tales conjuntos son propios de la región andina que abarca principalmente el sur del Perú (Puno y Cusco) y el norte de Bolivia.

Sin embargo, existen conjuntos significativos en el norte de Chile que forman parte de estas propuestas arquitectónicas, así como otras en los Andes centrales peruanos (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica) que merecen ser investigados antes que desaparezcan o sean irremediabilmente modificados.



Amazonas, Chachapoyas, San Pedro de Levanto, iglesia y una de las cuatro capillas posas que forma parte del atrio de la iglesia. Imagen: Samuel Amorós, 2018.

En el Perú, en la región Amazonas, en el poblado de San Pedro de Levanto, que constituyó la primera fundación de Chachapoyas, situada a corta distancia, la iglesia tiene capillas posas. De manera similar, a partir del diario escrito en la misión de Maynas (1750-1768) por el

²⁷ Gisbert, T. y Mesa de, J. (1997). Op. Cit. (p.155).

misionero jesuita Manuel Uriarte²⁸ y por otros cronistas coetáneos, es posible afirmar que los poblados misionales en la Amazonia tenían una plaza central y capillas posas en las cuatro esquinas. La función principal era la misma, ser estaciones para detenerse durante las procesiones.

Las transformaciones que ha venido sufriendo esta arquitectura han sido constantes, en gran medida por la escasa importancia que se ha dado a estas tempranas expresiones de la religiosidad, en momentos de una compleja transformación para los pobladores americanos originarios.

Los atrios son espacios que han caído muchas veces en desuso y se encuentran en estado de abandono, salvo casos puntuales donde las actividades y ceremonias religiosas los mantienen en uso y activos.



Misión de Maynas (1738-1768): Propuesta de la traza de una reducción en base a la información recopilada en los cronistas y fuentes documentales. Imagen: Sandra Negro, 2020.

un lienzo de tela. Sobre la superficie externa se han cosido las ofrendas que pueden ser frutas exóticas, cuyes chactados (fritos en abundante aceite), huevos cocidos, galletas y golosinas y hasta billetes de dinero de baja denominación. Algunas veces se agregan botellas de guarapo de caña o de aguardiente y más recientemente de cerveza. En la provincia de Pallasca, en el departamento de Ancash, estas posas efímeras, se denominan actualmente "tablados" y son colocadas en las esquinas de la plaza mayor del poblado, donde los cargadores de las andas se detienen para un breve descanso y para que la santa imagen pueda recibir las oraciones y exclamaciones de júbilo de los fieles.

Las capillas de la misericordia en muchos casos han desaparecido o se han transformado en capillas de la Santa Cruz, con una función distinta a la original, ya que principalmente son utilizadas para la oración individual de los fieles.

Las capillas posas han tenido una destino un tanto distinto. Algunas han desaparecido irremediamente con las reconstrucciones de los templos, a veces escasamente tuteladas por especialistas, mientras que otras todavía están en uso en las fiestas patronales. Sin embargo, existe un sentir popular al respecto, ya que en muchos casos han sido reinterpretadas y transformadas en elementos efímeros, que existen asociados a una determinada procesión y constituyen una ofrenda de los mayordomos, autoridades locales o cofradías a la imagen patronal que es venerada en la procesión.

Estas posas, que ya no son capillas arquitectónicas, están formadas por un bastidor de palos de madera, ramas y cañas, forrado con

²⁸ Uriarte, M. (1986). *Diario de un misionero de Maynas*.

Al extremo sur de Perú, en el poblado de San Lino de Omate en Moquegua, ha perdurado la tradición de elaborar posas efímeras, que pueden alcanzar los 30 m de altura y que son visitadas por el Santo Sepulcro en la procesión de cada Viernes Santo. Estas posas son siete en total y se construyen con una estructura de madera y un diseño escalonado en disminución. Están revestidas de telas, las cuales son negras y blancas hasta la medianoche previa al inicio del Domingo de Resurrección, cuando los lienzos negros son reemplazados por otros de color rojo, que simboliza la victoria de Jesús sobre la muerte.

Lo que se ha expuesto en el presente texto a manera de síntesis y solamente en torno a dos de los tipos de capillas que formaban parte de la extraversión del culto, desde finales del siglo XVI hasta la Independencia en el primer tercio del siglo XIX, muestran una riqueza histórica, arquitectónica y cultural que debe ser considerada como de significación en los estudios sobre la evangelización de la población en esta parte del continente. Sigue perdurando una fractura entre las distintas historias: general, de las religiones, de las ideas y de la arquitectura. Es imprescindible un esfuerzo de integración, para poder unir esfuerzos y comprender en profundidad la transformación de las personas que nos precedieron y que han sido parte de la construcción de la identidad latinoamericana que actualmente compartimos.

Las facilidades brindadas por la tecnología, permiten proponer la generación una red para recopilar información dispersa en torno a este rico patrimonio, con frecuencia olvidado y relegado, para que se puedan realizar investigaciones serias, que estén a disposición de todos porque solamente entendiendo nuestra historia, nos entenderemos nosotros mismos a cabalidad.



1



2

Moquegua, Omate: tradición en la elaboración de posas efímeras. 1. Estructura escalonada de madera, que alcanza entre 25 y 30 m de altura. 2. Revestimiento con lienzos de tela y en cada escalonamiento aparecen tres cuadros de Cristo, la Virgen María y los santos, lo que en total suma más de trescientos cuadros. Imágenes: <https://goo.gl/jqmQ9L>

Referencias bibliográficas.

- Acosta de, J (1954). De procuranda indorum salute [1588]. *Obras*. Biblioteca de Autores Españoles.
- Angrand, L. (1972). *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Milla Batres.
- Arriaga de, J. (1968). La extirpación de la idolatría en el Perú [1621]. *Crónicas peruanas de interés indígena*. Biblioteca de Autores Españoles.
- Duviols, P. (2003). *Procesos y visitas de idolatrías. Cajatambo, siglo XVII*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gisbert, T. y Mesa de, J. (1997). *Arquitectura Andina 1530-1830*. Embajada de España en Bolivia.
- Hampe, T. (1994). Funcionamiento de la organización eclesiástica, *Compendio Histórico del Perú*, tomo II. Brasa.
- Lohmann G. (1994). El Virreinato. *Historia General del Perú*, tomo V. Brasa.
- Málaga Medina, A. (1993). Las reducciones toledanas en el Perú. *Pueblos de Indios*. (p.265-316). Abya-Yala.
- Marzal, M. (1988). *La transformación religiosa peruana*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Negro, S. (1996). La persistencia de la visión andina de la muerte en el virreinato del Perú. *Anthropologica* N°14 (p.121-142).
- (2007). *Historia, arquitectura y arte en las haciendas de la Compañía de Jesús en el Virreinato del Perú*. Tesis de doctorado. Universidad Pablo de Olavide.
- Negro, S. y Fuentes, M. (1989). Nieve-Nieve: arquitectura y urbanismo en la costa central del Perú. *Boletín de Lima*, N°62 (marzo) (p.57-71).
- Nieto, A. (1994). La Iglesia, *Historia General del Perú*, tomo V. Brasa.
- Pacheco, J., Cárdenas de, F. y Torres de Mendoza, L. (1865). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y la Oceanía*, tomo III. Manuel B. de Quiros.
- Polo de Ondegardo, J. (1990). Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios [1559]. *El Mundo de los Incas*. Historia 16.
- Porras Barrenechea R. (ed). (1944-48). *Cedulario del Perú (1529-1538)*, 2 volúmenes. Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Uriarte, M. (1986). *Diario de un misionero de Maynas*. Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana.
- Valenzuela, J. (2006). Ambigüedades de la imagen en la cristianización del Perú: Trento, los jesuitas y el Tercer Concilio. *Investigaciones Sociales* 17 (p. 491-503).
- Vargas Ugarte, R. (1954). *Concilios Limenses (1551-1772)*. 3 tomos. Arzobispado de Lima.
- Varón, R. (1992). El clero y la fiscalización imperial en la conquista del Perú, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, n° 19 (p.111-132).
- Villanueva, H. (1982). *Cuzco 1698 documentos*. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Viñuales, Graciela María y Ramón Gutiérrez. 2014. *Historia de los pueblos de indios de Cusco y Apurímac*. Lima: Universidad de Lima.